

Verdaderamente todo lo expuesto en nada debe influir a que la negociación pendiente no tenga la feliz terminación que yo positivamente deseo, si V.E. por su parte se halla dispuesto.

Con este motivo, Señor general, tengo la satisfacción de asegurarle que los pasos de V.E. para con estos habitantes marcarán los míos en la recíproca.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima, 5 de Julio de 1821.

JOSE DE LA SERNA.

Excmo. Señor Dn. José de San Martín.

EL VIRREY A LOS HABITANTES DEL PERU

El 4 del corriente se anunció la disposición en que me hallaba de ponerme en movimiento, y hoy me hallo en proporción de comunicaros que ya me he puesto. He salido de Lima con las tropas que había destinado a esta campaña, habiendo dejado en la plaza del Callao las competentes provistas para su defensa; y he salido después de expedir, sin embarazo alguno, todas las providencias del gobierno, militar y político, que requería la empresa, por no haber enemigo que pudiese oponerme impedimento alguno. Entre ellas se incluye la de haber avisado mi movimiento oficialmente al General San Martín para prevenirle cuantos pretextos quisiese figurar contra el benemérito pueblo de Lima. Dos días estuve a la vista cubriéndolo de todo desorden con mis fuerzas; y si después de ellos hubiesen sobrevenido algunos desastres, habrá consistido en que el enemigo, causa y agente de todos los que hoy se padecen, no ha correspondido a la idea prudente o generosa con que le avisé que me movía. No estrañaré ésto porque, entre otros antecedentes, tengo el haber infringido los tratados o conciertos que publicamos suspendiendo nuestras hostilidades como lo acreditaré pronto documentalmente, ha-

ciendo conocer que el General San Martín, el Almirante Cochrane y algunos otros de los que lo acompañan no atemperan sus operaciones a las medidas con que pueden evitarse ruínas y extragos.

Puesto yo en absoluta precisión de conservar el Perú a la Nación Española, como parte integrante de ésta, era inexcusable la operación militar que he practicado. Tengo bastante confianza para comunicarlo así a los pueblos, porque no me ocupa otra mira que la de mantenerlos en seguridad y orden, para que puedan obrar efecto útil las disposiciones benéficas del Gobierno Soberano, que se halla hoy especialmente contraído a felicitar este territorio por ser susceptible y digno de ello. No lo dudéis, peruanos, ni dudéis tampoco que las ideas de independencia promulgadas por los enemigos son delirios de hombres sueltos y vagantes en diversas regiones, que buscan su suerte particular sacrificando a todos por conseguirla. Aspiran a dominar destruyendo y emprender reinar sobre un país que había sido dichoso hasta que ellos mismos vinieron a invadirlo. La invasión es el principio de los males que se padecen y los modos de conducirla los contrarios son claros, evidentes y decisivos hacia el más horrible de cuantos se conocen en las sociedades, que es el de la anarquía. Yo me he puesto en campaña para evitarla en el Perú, y para conseguirlo no habrá medio alguno que deje sin ejercicio.

Pueblos: ninguno de vosotros conoce al General San Martín sino por los destrozos que han causado sus fuerzas desde que aparecieron en nuestras costas. No os dejéis alucinar con las ventajas efímeras que él pregona. Su actual superioridad marítima le proporciona los embarcos y reembarcos en uno u otro puerto indefenso que ha devastado, pero pronto dejarán de ser superiores marítimamente y entonces desaparecerán del país unos invasores mandados por jefes subalternos, los más de ellos extranjeros. Creo que me conocéis bastante, Pueblo del Perú, y que sabéis mis sentimientos en todo el tiempo que mandando he tenido lugar de desplegar mi carácter. Nada deseo sino que no os dejéis alucinar de los que se llaman vuestros li-

bertadores; y que creáis que yo, sin este título fantástico y sin aspiración a ningún otro título ni mando, sólo me intereso por vuestro bien positivo.

Lima, 8 de Julio de 1821.

JOSE DE LA SERNA.

